

Discurso de la Comisionada Julissa Mantilla
Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
durante la Sesión ordinaria del Consejo Permanente

“Informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la ejecución del presupuesto del Fondo Regular para el año 2021 y el primer semestre de 2022 e informe final de la evaluación externa del Plan Estratégico 2017-2021 de la CIDH ([CP/INF. 9478/22](#))”

Miércoles, 21 de septiembre de 2022
10:00 a.m.

Introducción

- *Señora Embajadora Lou-Anne Gilchrist, Presidenta del Consejo Permanente;*
 - *Señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA);*
 - *Señor Néstor Méndez, Secretario General Adjunto de la OEA;*
 - *Representantes permanentes y delegados de los Estados Miembros y observadores;*
 - *Señoras y señores:*
1. Es un honor participar de esta sesión del Consejo Permanente, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
 2. Quisiera comenzar agradeciendo a la Presidencia del Consejo Permanente por esta oportunidad para presentar un breve resumen de la ejecución del presupuesto del Fondo Regular para el año 2021 y el primer semestre de 2022, y para señalar su correlato en los resultados alcanzados por la Comisión en este período. Asimismo, aprovecharé esta oportunidad para compartir algunos hallazgos destacados del informe final de la evaluación externa del Plan Estratégico 2017-2021 de la Comisión.
 3. Quisiera recordar que los instrumentos fundacionales de la Comisión han consagrado un régimen de independencia y autonomía que ha resultado clave para el ejercicio efectivo de su mandato de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos en la región. La Comisión ejerce su independencia y autonomía con pleno convencimiento de

su deber de transparencia y rendición de cuentas a los órganos de la OEA sobre el uso de los recursos que le son asignados, como en la ocasión que hoy nos convoca.

4. Me complace mucho informar que la Comisión ejecutó integralmente los recursos del Fondo Regular que le fueran efectivamente asignados en el 2021, y que prevé que esto mismo ocurra en 2022. La ejecución de estos fondos ha permitido a la Comisión alcanzar resultados muy importantes en este período, con impactos muy significativos en las vidas de las víctimas de violaciones de derechos humanos en particular, y de las personas que habitan nuestra región en general. A continuación, presentaré una breve síntesis de los logros más relevantes de 2021:
5. Respecto al Sistema de Peticiones y Casos, la Comisión evaluó 2327 peticiones en estudio inicial en su mismo año de entrada, aprobó 345 informes sobre admisibilidad y 75 informes de Fondo, y remitió 40 casos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Estos resultados, que superan a los de años anteriores, no solo revelan los importantes avances en materia de combate al atraso procesal sino que también representan un mayor acceso a la justicia para las víctimas de violaciones de derechos humanos en nuestra región.
6. Asimismo, la firma de 21 acuerdos de Solución Amistosa y la homologación de otros 15 acuerdos, así como la incorporación de 37 nuevos procesos al portafolio de la Comisión, dan cuenta del aumento de las vías alternativas con las que cuentan las víctimas de violaciones de derechos humanos de las Américas para acceder a una reparación integral, así como de la voluntad de los Estados de resolver asuntos pendientes ante el SIDH.
7. En cuanto a sus funciones de protección, durante 2021 se evaluaron 1185 solicitudes de medidas cautelares, de las cuales se otorgaron 73 y se ampliaron otras 33. Estos datos revelan que la Comisión ha logrado atender de manera efectiva el incremento de la demanda de medidas de protección urgente, resultado del agravamiento de la situación de derechos humanos a lo largo de la región.
8. La Comisión ha continuado fortaleciendo el trabajo integrado y coordinado, lo que le ha permitido responder de manera efectiva e inmediata a las situaciones de derechos humanos que tuvieron lugar en diferentes países de la región, mediante sus Salas de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada (SACROI).
9. Asimismo, durante el 2021 la Comisión logró mantener su presencia pública clave en la región, mediante la realización de tres visitas de trabajo: una visita virtual a México en enero, para observar la situación de los derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana; una visita presencial a Colombia en junio, en el contexto de las protestas; y una visita presencial a Ecuador en diciembre, sobre personas privadas de libertad.

10. Además, la CIDH continuó atendiendo a las situaciones de derechos humanos derivadas de la pandemia durante el 2021, brindando herramientas y recursos a los Estados de la región para apoyarlos en la gestión de esta crisis con un enfoque de derechos humanos.
11. La Comisión también realizó más de 105 actividades de capacitación –con un total de 2150 personas inscritas— así como 227 actividades promocionales en 2021. Esto ha fortalecido las capacidades de los Estados y la sociedad civil para incorporar los estándares interamericanos de derechos humanos a nivel doméstico y para promover la institucionalidad y las políticas públicas con enfoque de derechos humanos.
12. En el 2021, la CIDH firmó 6 nuevos acuerdos de cooperación y ha implementado otros 6. Asimismo ha avanzado en el diseño de propuestas de asistencia técnica con distintas instituciones gubernamentales de Colombia, Ecuador, Haití , Panamá y Perú, apoyando de esta manera los diversos esfuerzos nacionales en la promoción de los derechos humanos.
13. La Comisión continuó dedicando una especial atención al programa de colaboración con el Caribe, aprobando una estrategia para el fortalecimiento de su trabajo con esta región, manteniendo espacios de diálogo periódicos con los Estados, y robusteciendo el monitoreo de las situaciones de derechos humanos en los países caribeños.
14. Adicionalmente, la Comisión ha llevado adelante diversas iniciativas para la mejora del ambiente laboral de la Secretaría Ejecutiva, comenzando por un diagnóstico a cargo de una empresa consultora, cuyos hallazgos, recomendaciones y propuestas ya han comenzado a ser implementadas. En esta línea, se destaca el Programa “Cuidar cuidando” y el Programa de Apoyo al Empleado.
15. Quisiera finalizar esta primera parte de mi intervención resaltando que la Comisión maneja sus recursos con la mayor transparencia y con la responsabilidad que históricamente la ha caracterizado, tal como muestran los informes de balance del Plan Estratégico 2017-2021 y los capítulos VI de sus Informes Anuales; y como ha sido destacado por otros órganos de la Organización, como la Oficina del Inspector General en un reciente informe de auditoría de gastos y contrataciones de la Comisión.
16. También quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer una breve referencia al Informe Final de Evaluación Externa del Plan Estratégico 2017-2021 de la Comisión, que ya fue distribuido a las Delegaciones por intermedio de la Secretaría del Consejo Permanente.
17. Esta evaluación determinó que el Plan Estratégico impulsó una cultura basada en resultados y contribuyó a la modernización de la Comisión. También destacó la capacidad creciente de la Comisión para concentrarse en los desafíos en tiempo real, como consecuencia del aumento del financiamiento y de los recursos humanos. El informe concluyó que la Comisión ejecutó con suma eficacia su Plan Estratégico, incluidos los

objetivos estratégicos y las metas conexas, y destacó la alta sostenibilidad de estos resultados como consecuencia de sus sólidos sistemas y procedimientos.

18. Actualmente, la Comisión se encuentra finalizando la preparación de un nuevo Plan Estratégico, que será la hoja de ruta para su trabajo en los próximos cinco años. Para su construcción, además de efectuar una evaluación y balance de logros, desafíos y lecciones aprendidas de su plan anterior, la Comisión abrió un espacio amplio de consultas de que permitió la definición de los desafíos del contexto actual de derechos humanos, así como la identificación de propuestas para atender estos desafíos. Los aportes fueron recibidos de los Estados miembros, sociedad civil, organismos internacionales, personas expertas, donantes, y del personal e integrantes de la Comisión. Esperamos que el plan sea aprobado próximamente.
19. Para concluir, quisiera reiterar el agradecimiento de la Comisión a los Estados Miembros, por su compromiso con la agenda prioritaria de los derechos humanos en el hemisferio y con el consecuente financiamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. También quisiera extender el reconocimiento de la Comisión a los Estados Miembros, Observadores y donantes, cuyas contribuciones voluntarias han sido decisivas para el alcance de los resultados presentados que, como he subrayado, deben interpretarse más allá de las cifras: poniendo el foco en las víctimas de violaciones a los derechos humanos en nuestra región.
20. Muchas gracias por su atención.